



Nombre de alumno: Adrián Joachin González.

Nombre del profesor: Ramiro Roblero.

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Derecho Mercantil.

Grado: 4.

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: C.

Frontera Comalapa, Chiapas a 15 de noviembre de 2020.

EL DERECHO MERCANTIL EN MEXICO

Orígenes y evolución del derecho mercantil en nuestro país.

En la antigüedad los imperios mexicanos tenían un comercio considerable muy especial que incluso los comerciantes ocupaban un lugar muy honroso en la organización social, siendo entonces la institución básica de los indígenas el llamado tianguis el cual hasta nuestros días sigue existiendo manteniéndose este vigente desde la antigüedad.

Mediante la conquista de la nueva España existía una corporación que estaba formada por mercaderes o comerciantes que era regida por un jefe que era un funcionario muy respetado con tributos.

Con la conquista la nueva España hizo que el comercio fuera creciendo y desarrollándose muy rápido con lo cual se obtuvo una mayor relevancia en el comercio. Esto hizo que los comerciantes de la ciudad de México crearan una universidad adquiriendo facultades legislativas por parte del Rey de España Felipe III con lo que la universidad se gana el título de Ordenanzas del Consulado de la Universidad de Mercaderes de la Nueva España. Con esto se empezaron a regir las actividades comerciales de la Nueva España.

El derecho comercial nace separado como rama del derecho civil, en la segunda mitad de la edad media, como un derecho separado el cual fue elaborado por comerciantes y para el beneficio de los propios comerciantes en base a esto los comerciantes fueron creando su propio derecho, basándose en las prácticas y costumbres que estos tenían.

EL derecho mercantil surge en la edad media todo a consecuencia de la inadaptación del derecho común o el ordenamiento que se encontraba vigente a la necesidad de tener una nueva economía urbana y comercial que fue abriendo paso frente a la economía feudal y especialmente agraria.

Fue entonces que hasta 1854, estando en el imperio Antonio López de Santa Ann, que fue gracias a el que se expidió el primer código de comercio mexicano, que es también conocido como el código lares, dado que fue elaborado por el jurista Teodosio Lares.

En 1883 el derecho mercantil adquirió en México carácter federal, reformando la constitución, se pudo otorgar al congreso de la unión la facultad de legislar en, materia comercial. Con base en esto de la reforma constitucional se promulgo el código de comercio de 1884, aplicable en toda la república Mexicana.

Hubo un cambio en 1884 el cual fue la creación del segundo código de comercio de México como estado independiente pero sin embargo la vida de este código fue truncado rápida mente dado que en 1889 fue la creación del código de comercio creada por el presidente Porfirio Díaz, obra que hasta hoy en día sigue estando vigente desde el 1 de enero de 1890 teniendo como base o basándose a los códigos español de 1885 e italiano de 1882.

Es entonces que gracias a todo estaos procesos y cambios que se fueron suscitando desde la conquista de la Nueva España hasta nuestros días donde se fueron obteniendo códigos de comercio con la finalidad de ayudar a los comerciantes o mercaderes, fueron pocos cambios pero con mucho significado para que los comerciantes Mexicanos pudieran obtener un Mejor comercio hasta llegar hacer constitucional el cual fue el tercer código de comercio que como bien se mencionaba a estado vigente desde 1890 hasta la actualidad.

Bibliografía

- (pdf) *origen y evolución histórica*, Fernando Diez Estella.
- www.fernandodiezestella.com